

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16888** *Resolución de 11 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 180, de 30 de julio de 2021, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente del Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 240, de 8 de octubre de 2021.

Las bases íntegras del proceso selectivo, así como su modificación posterior, se han publicado en la web municipal ([www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos conforme a lo establecido en las bases publicadas en la web municipal.

Aranjuez, 11 de octubre de 2021.—La Concejala Delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.